

OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA LICITACION PRIVADA ABIERTA No.005 2019 GESTION SOCIAL EMGESA

OBSERVACIONES PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Observación No 1:

5.3 Requisitos de capacidad técnica

5.3.1 Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar: mínimo (2) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: proyectos de gestión social orientada a campañas de educación sanitaria e higiene y mínimo (2) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: Experiencia específica en fortalecimiento de capacidades operativas y administrativas para organizaciones comunitarias .

OBSERVACIÓN:

Los parámetros con los que se construye el pliego de condiciones debe conducir a la participación plural de entidades de reconocida idoneidad en el tema del proyecto, así como la selección de una entidad que haya entendido a cabalidad la necesidad que se pretende superar y cuente con la trayectoria y la capacidad para realizar la ejecución en el tiempo y con las calidades esperadas.

Desde este punto de vista se quiere llamar la atención sobre la Experiencia mínima requerida, contemplada en el numeral 5.3.1. y en particular al requerimiento de presentar (2) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: proyectos de gestión social orientada a campañas de educación sanitaria e higiene.

Este es un requerimiento que puede abrir la puerta para que se puedan presentar propuesta organizaciones de logística y empresas de publicidad y la cierre para organizaciones sociales con amplia trayectoria en trabajo comunitario.

Se ponen a consideración del equipo formulador del Pliego de Condiciones de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., Licitación 005 de 2019 - EMGESA – Oxl, la consideración sobre una de las experiencias solicitadas:

El primer requerimiento para acreditar la experiencia propuesta por el pliego, es:

*Presentar mínimo (2) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: proyectos de gestión social **orientada a campañas de educación sanitaria e higiene.***

Se propone contemplar las siguientes dos alternativas:

1. Presentar mínimo (2) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance, o dentro del lineamiento conceptual y técnico para la operación del programa:

1.1. Componente de educación para la salud.

1.2. Componente de alimentación y nutrición.

1.3. Componente de participación y movilización social.

Ampliar el segundo requerimiento para acreditar la experiencia propuesta por el pliego, de (2) a (4) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: Experiencia específica en fortalecimiento de capacidades operativas y administrativas para organizaciones comunitarias.

RESPUESTA: Se acepta la observación, se modificará mediante adenda donde se establezca que: Presentar mínimo (4) convenios o contratos con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance la implementación en campo de componentes de educación sanitaria o alimentación y nutrición, y al menos (2) convenios deben tener por objeto o contener dentro de su alcance Experiencia específica en: fortalecimiento de capacidades operativas y administrativas para organizaciones comunitarias

OBSERVACIONES EDP SOLUCIONES

Observación No 1:

Se propone un cronograma de trabajo de máximo 13 meses para el desarrollo de los cuatro componentes de la gestión social, será entonces este el tiempo máximo del contrato? Es decir el plazo será independiente al tiempo de la realización de la obra del microacueducto?

RESPUESTA: Se aclara que la duración del componente de gestión social es diferente con relación al de obra, por lo tanto hay actividades que se desarrollan en paralelo y otras que solo dependen de otros componentes, por ejemplo de aseguramiento.

Observación No 2:

En caso afirmativo a la anterior pregunta, ¿puede suponerse que los tiempos adicionales a los contemplados para cada componente, que pudieran darse para la gestión social, serán adicionados en costo de ejecución, en favor del consultor se llegara a presentar el caso?

RESPUESTA: La duración del componente es de trece (13) meses y los oferentes deberán realizar sus propuestas estimando todos los costos para así garantizar la ejecución de todas las actividades contempladas en el pliego de condiciones. En esta contratación no habrá lugar a mayores valores ni reajustes del presupuesto.

Observación No 3:

¿Para las actividades específicas del Plan de socialización y apropiación del proyecto y el sistema, se contará con el acompañamiento de personal técnico y del área social de Emgesa?

RESPUESTA: Inicialmente se contará con el acompañamiento del personal de Emgesa como contribuyente, para el reconocimiento de la zona y la presentación del equipo de trabajo a las comunidades; adicionalmente, el consultor podrá tener acompañamiento de la Administración Temporal de Competencias de Agua Potable del Departamento de La Guajira y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Observación No 4:

¿Podrían confirmarnos un número mínimo de asistentes que se esperaría por cada comunidad para las asambleas y para las reuniones de consejo administrativo?

RESPUESTA: Se aclara que son:

60 para las reuniones por comunidad

10 para el consejo administrativo

Observación No 5:

En el alcance del primer componente se habla de:

- 1 taller de reconocimiento con los líderes de las 14 comunidades
- 14 asambleas de socialización general con las 14 comunidades
- 6 reuniones de seguimiento con los líderes de las 14 comunidades
- 14 asambleas de socialización para el cierre con las 14 comunidades
- 5 reuniones de consejo administrativo

No obstante, se habla también de: a) plenarias con toda la comunidad (2600 habitantes) y b) las reuniones uno a uno para la socialización y la resolución de inquietudes.

Entendemos que estas reuniones son diferentes a las relacionadas arriba, ¿es correcto?

¿Podrían especificarnos el alcance de las mismas para tenerlas en cuenta dentro de la cotización y en qué cantidades (número de reuniones de plenaria con todos los 2.600 habitantes y número aproximado de reuniones uno a uno que se espera tengamos y si estas reuniones uno a uno son con todos los miembros de la comunidad (2.600 habitantes).

RESPUESTA: Para todos los fines revisar el documento técnico. Para el caso de estas plenarias se refiere a las autoridades y líderes de cada comunidad, es decir aproximadamente 60 personas

Observación No 6:

Para los afiches informativos del plan de socialización, ¿se han determinado las características mínimas, es decir, tipo de papel, tamaño, cantidades, etc?, ¿podrían especificarnos las características mínimas esperadas?

RESPUESTA: No existe un diseño definido, este dependerá del oferente; sin embargo, se tener en cuenta que, por el tipo de población, debe ser muy visual y en Wayunaiki

Observación No 7:

Por favor, confirmar si la logística de las reuniones y de los diferentes espacios de encuentros con las comunidades para todos los componentes (talleres y otros) hacen parte del alcance del consultor; esto es, alquiler de espacios y sillas, refrigerios, almuerzos, etc

RESPUESTA: Toda las actividades de logística desarrolladas en cada uno de los espacios, ya sea a nivel de hogar, comunidad, asamblea y/o consejo administrativo estarán a cargo del consultor.

Observación No 8:

¿Podrían relacionarnos los nombres de las 14 comunidades del alcance?

RESPUESTA: El área de influencia del proyecto que aparece relacionado en el anexo 12

Observación No 9:

¿Podrían darnos las coordenadas de ubicación de dichas comunidades?

RESPUESTA: Se aclara que la misma se encuentra establecida dentro del anexo 12 - localización del proyecto.

Observación No 10:

¿El microacueducto tuvo un proceso de Consulta Previa con las 14 comunidades? En caso positivo ¿podrían enviarnos las actas de protocolización?

RESPUESTA: Si se realizó el proceso de socialización y concertación con 14 comunidades del área de influencia, los soportes de los procesos de socialización y concertación se entregaran al consultor que resulte seleccionado.

Observación No 11:

Dentro del plan de socialización se habla de un taller de reconocimiento con los líderes de las 14 comunidades, ¿se cuenta con un listado inicial de autoridades tradicionales y del territorio o el alcance de este taller es determinar cuáles son estas autoridades?

RESPUESTA: Se realizó el proceso de socialización y concertación con 14 comunidades del área de influencia, los soportes de los procesos de socialización y concertación se entregaran al consultor que resulte seleccionado

Observación No 12:

¿Se va a suministrar transporte de la casa a lugar de reunión para los miembros de las comunidades? O deben llegar por su cuenta y riesgo a cada espacio de reunión, asamblea o taller?

RESPUESTA: Para las jornadas de socialización hay un auxilio de \$5.000. Se solicita remitirse al documento técnico

Observación No 13:

Se debe incluir en el presupuesto el Pago de un traductor del español al Wayuunaiki?

RESPUESTA: dentro del componente hay contratado personal como el coordinador y cogestores que tienen dominio del Wayuunaki, por lo tanto, no se requieren traductores.

Observación No 14:

¿Se contempla dar a los asistentes a las asambleas, talleres y reuniones almuerzos y refrigerios?

RESPUESTA: Se aclara que si se encuentra incluidos los refrigerios por un valor de \$ 7000 y almuerzos por valor de \$10.000 ,se puede socializar con las comunidades y hacer un almuerzo.

Observación No 15:

¿Pueden por favor suministrarnos la Información de cómo están distribuidos los 2.600 habitantes entre los 14 comunidades, mencionados en los TDR?

RESPUESTA: Remitirse al anexo No. 12 - localización del proyecto

Observación No 16:

Pueden por favor suminístranos el número de hogares existentes por cada comunidad?

RESPUESTA: Se confirma que son 400 hogares.

Observación No 17:

¿Se puede incluir dentro del cronograma del proceso licitación una audiencia de aclaración de inquietudes?

RESPUESTA:: se acepta la observación, se programará y establecerá la audiencia de aclaración de términos mediante comunicado oficial.

Observación No 18:

¿Puede contemplarse alargar la fecha de entrega de la propuesta 5 días hábiles adicionales?

RESPUESTA: No se acepta la observación en virtud de que los tiempos establecidos se encuentran acordes con el cronograma general.

Observación No 19:

Para la labor se cuenta con las instalaciones de Fiduprevisora o el contratista debe asumir dicho espacio?

RESPUESTA: El consultor deberá incluir todos estos costos dentro de su propuesta

Observación No 20:

¿El valor estimado de presupuesto entre \$897.892.993 como mínimo y \$945.150.519 como máximo, ese rango incluye el valor de logística en campo?

RESPUESTA: el presupuesto estimado incluye todos los costos para el cumplimiento de las actividades para el desarrollo del componente.

Observación No 21:

En caso que las comunidades se nieguen a participar en este proceso por razones autónomas de su cosmovisión, como se pagará al consultor las actividades realizadas?

RESPUESTA: El proceso se realiza con las comunidades que deseen vincularse, no tiene relación con los pagos a las actividades del consultor

Observación No 22:

Para el plan de formación y saneamiento básico:

Las 28 sesiones de entornos saludables son dos por cada una de las 14 comunidades?

RESPUESTA: Se aclara que que las 28 sesiones de entornos saludables son dos por cada una de las cartoce (14) comunidades.

Observación No 23:

Se menciona que se deben hacer 6 visitas por hogar. Por favor informar cuantos hogares hay por comunidad.

RESPUESTA: se confirma que son 400 hogares para el total del proyecto

Observación No 24:

Por favor confirmar cuánto es la cantidad de Los afiches de los materiales del plan.

RESPUESTA: Se confirma que son 480 afiches en total.

Observación No 25:

los registros visuales de las capacitaciones impartidas que especificaciones tienen? En que formato se deben entregar?

RESPUESTA: No existe un diseño definido, este dependerá del oferente; sin embargo, se tener en cuenta que, por el tipo de población, debe ser muy visual y en Wayunaiki

Observación No 26:

Los temas teóricos del sistema de acueducto para las Capacitaciones, Seran entregadas por el contratista de obra del microacueducto?

RESPUESTA: El responsable del componente de infraestructura deberá entregar todos los manuales de operación requeridos, adicionalmente deberá capacitar al personal de acompañamiento para garantizar un adecuada operación de la infraestructura.

Observación No 27:

La asesoría especializada para los procesos y los planes claves de la organización comunitaria que tipo de profesionales adicionales requiere? Enviar por favor perfiles mínimos.

RESPUESTA: Se solicita revisar el anexo de personal minimo requerido

ACDIVOCA LA ORG.

Observación No 1:

Dentro del componente de Gestión Social, se refiere al término "aseguramiento". Cuál es el alcance de este ¿cómo se mide dentro estrategias planteadas?

RESPUESTA: Este término se refiere a todas las actividades necesarias para la concertación, conformación, capacitación y acompañamiento de una organización comunitaria que se encargue de la operación y mantenimiento de la infraestructura construida.

Observación No 2:

En virtud de la ejecución y objetivos planteados por los TDR para el desarrollo del componente de gestión social y aseguramiento, que está previsto adelantar en el marco de una construcción de un micro acueducto, que suministrará de agua a 14 comunidades wayuu en alta Guajira. Es Importante aclarar los antecedentes de esta construcción, como: Se realizó consulta previa para

la realización de la obra? Se cuenta con acta suscrita por las 14 comunidades? Ya se ha surtido un proceso de concertación?

RESPUESTA: Existe un proceso de socialización inicial, faltarían concertar algunas comunidades sin embargo, esta información por tener carácter reservado se entregará al oferente seleccionado

Observación No 3:

Se tiene previsto dentro de la matriz de riesgos que una o varias de las comunidades no quieran hacer parte de la empresa comunitaria que administre el servicio? y si no se tiene, cuáles serían las consecuencias para la ejecución del contrato?

RESPUESTA: El contratista debe realizar todas las actividades definidas en los pliegos, las cuales están orientadas a garantizar la participación de todas las comunidades beneficiarias del proyectos en la toma de decisiones durante las diferentes etapas del proyecto, no obstante, puede presentarse el caso que una comunidad no quiera vincularse, a pesar de los procesos que se han realizado ya de concertación del esquema con autoridades tradicionales, en ese caso se deben documentar todas las evidencias del proceso surtido con dicha autoridad y adicionalmente se debe solicitar acompañamiento de las oficinas de asuntos indígenas departamental y municipal en estos procesos.

Observación No 4:

Se requiere para cada componente, se especifique el número de participantes mínimo requerido por actividad, a su vez para el caso de las visitas a todos los hogares, se requiere el número de hogares que conforman cada comunidad (14 comunidades)

RESPUESTA: Se aclara que son 400 hogares.

Observación No 5:

En relación con los resultados esperados del Plan de Administración del Sistema, se espera “La organización comunitaria y el sistema de agua en óptimo funcionamiento”; ¿cuál es el alcance del “sistema de agua en óptimo funcionamiento”, teniendo en cuenta que la obra de infraestructura no es objeto de esta licitación?

RESPUESTA: El responsable del componente de infraestructura garantizará la entrega de todos los manuales de operación y la capacitación tanto al personal de acompañamiento de la consultoría como al de la organización comunitaria. Posteriormente hay una fase de acompañamiento in situ por parte de la consultoría en la cual no solo repasan procedimientos de operación de la infraestructura construida, sino que también procedimientos administrativos y de diálogo con las comunidades beneficiarias del proyecto. Todas estas actividades están relacionadas con un óptimo funcionamiento del sistema.

Observación No 6:

En la página 41, numeral 5.3.2 Reglas para la acreditación de experiencia, alternativa A, ¿a qué se refiere d) Ejecución?

RESPUESTA: Se aclara que hace referencia a la especificidad de los trabajos realizados.

Observación No 7:

Los riesgos propios de la cultura wayuu, no están especificados, ni tampoco hace referencia a las consecuencias que se puedan derivar de la no aceptación de todas las actividades del objeto de la licitación por parte de la comunidad.

RESPUESTA: El contratista seleccionado en la etapa de planeación (primer mes de ejecución) deberá definir los riesgos y la forma de mitigarlos.

Observación No 8:

A lo largo de los TDR se hace referencia a la palabra “TODAS” LAS COMUNIDADES, familias, autoridades. Qué pasa si no son todos los participantes? Se tiene previsto un número mínimo de participantes? Sugerimos asegurar la convocatoria del 100% y contar al menos con el 70% de los participantes.

RESPUESTA: En todas las convocatorias a reuniones o asambleas que se realicen en el marco de la ejecución del contrato se deben dejar evidencias de las actividades realizadas y en el caso de no asistencia se deben definir rutas de dialogo con la comunidad específica con la que no se ha podido concertar cualquiera de las decisiones, por otro lado, se debe solicitar acompañamiento a las oficinas de asuntos indígenas municipal y departamental y a la administración temporal de competencias del departamento de la Guajira para que resolver posibles problemáticas.

Observación No 9:

Qué se entiende por funcionamiento, operación y administración del sistema? Cuál es el alcance de esta “optima operación”? ya existe una gestión previa con el municipio en términos de la corresponsabilidad de este, si la hubiese, para la operación y funcionamiento del sistema ?

RESPUESTA: El consultor tiene un equipo completo de aseguramiento de la prestación (directo, abogado, financiero tarifario, planeación estratégica) los cuales deberán realizar los análisis correspondientes para analizar, definir y concertar con autoridades tradicionales y entidad territorial cual es el esquema de prestación óptimo en la zona de influencia del proyecto.

ACFSPAIN ORG. MATRIZ DE RIESGOS

Observación No 1:

¿En caso de que se contara con perfiles del personal distintos a los indicados, pero que puedan asegurar el cumplimiento de todas las actividades propuestas, podría haber variación en los perfiles que integren la propuesta?

RESPUESTA: No, los perfiles y su experiencia específica garantizan el cumplimiento de las actividades planteadas y los conocimientos para la concertación con autoridades tradicionales y entidades tradicionales.

Observación No 2:

Para las (6) *Visitas a todos los hogares con estrategia de entornos saludables*, indicadas en las *Actividades específicas del Plan de formación y saneamiento básico*, es posible realizar una muestra representativa del 30% de todos los hogares?

RESPUESTA: No, las visitas se deben realizar a todos los hogares beneficiarios del proyecto.

Observación No 3:

Para la (1) *Sesión en hogares para la socialización de temas administrativos y legales del Microacueducto*, indicadas en *Las Actividades específicas del plan del plan de administración del sistema*, ¿Es posible realizar la socialización con solo un representante de cada hogar?

RESPUESTA: la socialización de temas administrativos no se hace hogar por hogar, se realiza en asambleas comunitarias.

Observación No 4:

¿Cuál es la fecha estimada de inicio del proyecto?

RESPUESTA: Se aclara que la fecha de inicio es en el mes de octubre de 2019

Observación No 5:

¿Cuál es la entidad encargada de realizar la entrega de los bienes y objetos masivos familiares asociados al sistema de agua y cuáles son?

El operador social

En el Anexo No8. no existe la línea de producción del video informativo del proyecto indicada en los Materiales de Plan de comunicación para el desarrollo. ¿Se puede incluir?

RESPUESTA: Si, es discrecional del contratista

Observación No 6:

Para los afiches que aplique, deben diagramarse nuevos diseños con base en los que ya están aprobados en la estrategia del Ministerio de Protección Social o solo se producen los ya aprobados?

RESPUESTA: No, la diagramación se entregará al consultor lista para impresión, de acuerdo con el material que ya se concertó con el Ministerio de Salud

VÍCTOR ALIRIO OSORIO CASTAÑO

Observación No 1:

Cordial saludo, una vez revisados los términos de referencia, del proceso que se indica en el asunto de este comunicado, me permito solicitar aclaración sobre a que hace referencia el indicador de liquidez y de Razón de cobertura de intereses cuando el criterio es de "...Mayor o igual a ≥ 1 vez..."; ¿como debe ser interpretado este valor, como mayor o igual a 1 (número entero) o a mayor o igual a 1% (relación de porcentaje)?

RESPUESTA: Se aclara que hace referencia al número entero.

El presente documento se publica a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2019

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**